

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

NOTA EDITORIAL

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ, con objeto de dar alcance á todas las noticias que se conozcan hasta momentos antes de repartirse, ha adoptado la forma en que se publican en otras capitales, y por las que las planas del centro, son impresas á última hora.

Así llenamos nuestro objeto, y damos más publicidad á los anuncios que se nos encargan insertemos preferentemente.

Este periódico, su suscripción cuesta una peseta al mes.

Los anuncios se insertan á dos céntimos línea, facilitándose al precio de un céntimo los ejemplares que deseen los anunciadores para repartirlos gratis.

La Herencia Misteriosa

(46)

El conde arriesgó una confesión, y Juana se ruborizó.

El tiempo pasó con velecidad, y eran ya las doce cuando se retiraba Armando. Juana se arrojó en brazos de Gertrudis, exclamando:

—Dios mío! Qué dichosa soy!

Al día siguiente despertó la joven sonriendo por su felicidad, y contando las horas del día, que le pareció extremadamente largo.

A las cuatro oyó en la escalera la voz de Armando.

Era el día en que Kergaz recibió la visita de los testigos de Williams, y fué á buscar á Sebastian.

El conde le habló tan bajo, que la joven solo pudo oír estas palabras:

—Ella me ama... y yo la adoro... Esta noche no podremos ir, porque ese malhadado asunto de mañana nos obliga á acostarnos temprano; pero á la vuelta te presentarás en su casa y pedirás su mano.

Juana tuvo que dejarse caer sobre una silla; tanta era su emoción.

Armando y Sebastian salieron.

De repente sonó la campanilla, y poco tiempo después entró Gertrudis con una carta en la mano, diciendo:

—Un hombre á quien no conozco me ha dejado esta carta y se ha marchado.

Luego leyó lo siguiente:

«Perdonadme, señorita, que me atreva á escribiros. Os amo, y la primera vez que os ví sentí que mi vida se ligaba á la vuestra, y que de vos dependía la dicha de mi porvenir...»

—Es él!—murmuró Juana.

«Sabed que si algun hombre ha pensado con orgullo en sus riquezas he sido yo. Sueño para voz en mi lindo palacio con su jardín, del que vos seréis la reina, y yo pasaré mi vida á vuestros pies. La casa que os destino, y donde ocultaremos nuestro amor, está rodeada de grandes árboles, que nos evitarán miradas inoportunas, y tiene para vos un lindo dormitorio

SECCION RELIGIOSA

Calendario.

Día 15.—La Asunción de Nuestra Señora.
Día 16.—San Roque, san Jacinto, cf. y santa Serena, romana, mr.

Día 15.—Turno de Adoración.— Hermanas Franciscanas.

Jubileo.

Día 15.—En la iglesia de Santiago.
Día 16.—En la iglesia de la Pastora.
Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte.

Oficio divino

Día 15.—Se reza de la Asunción de la Virgen, primera clase en octava; color blanco.
Día 16.—Se reza de San Roque, doble, color blanco.

SECCION MARITIMA

Mareas del día 15.

1.ª pleamar 8'02.—1.ª bajamar 9'19.
2.ª pleamar 15'21.—2.ª bajamar 21'38.

blanco; un nido de paloma, querido ángel del cielo...»

Juana creyó que Kergaz se detenía en muy fútiles detalles.

«Amada mía, me atrevo á confesaros hoy mi amor, porque mañana voy á correr un gran peligro. Me bato á las siete...»

La carta estaba sin firma.

Juana dió un grito al leer las últimas palabras, y cayó desvanecida.

Cuando volvió en sí era de noche, estaba acostada, y Gertrudis junto á ella prodigándole socorros.

Al lado de Gertrudis apercibió Juana un rostro desconocido: era una mujer joven que vivía en el piso superior.

Había oído los gritos de Juana, después las lamentaciones de Gertrudis, é impulsada por Colar, bajó á ofrecer sus servicios, que fueron aceptados.

Juana recordó la carta fatal que creía de Armando, y que le decía: «Mañana me bato.»

La joven quiso levantarse y correr á impedir aquel duelo: pero una sombra apareció ante sus ojos que parecía decirle: «Las mujeres no deben impedir al hombre á quien aman que venga su honor ultrajado.»

Esa sombra era la de su padre.

La joven recordó que siendo niña entró una noche su padre pálido y pensativo: pasó una hora escribiendo algunas cartas, poniendo en orden sus asuntos, y después de besar en la frente á su esposa y á su hija se acostó y se durmió; pero la madre de Juana cogió de la mano á su hija y llevándola ante un crucifijo, la dijo:

—Ponte de rodillas y roguemos por tu padre.

El coronel tenía á la mañana siguiente un desafío.

Antes de amanecer la esposa secó sus lágrimas y con voz firme, acercándose al lecho del militar, le dijo:

—Ya es hora... amigo mío.

El padre se vistió y estrechó en sus

Afecciones astronómicas

Salte el sol á las 5'42.—Pónese á las 19'16.
Salte la luna á las 6'50.—Pónese á las 19'39.

Vapores entre Cádiz y Puerto Real y Dique de la Trasatlántica

Servicios diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz directo á las 8'00.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, á las 9'45.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con escala en el Dique á las 10'45.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id. á las 11'30.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id. á las 13'30.—De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 14'05.—De Carraca á Cádiz con escala en id., á las 15'30.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 16'30.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO. — SALIDAS DE CADIZ

Día 15.
10'20.—19'00.—15'30.—18'00. | 11'30.—14'00.—16'30.

Día 16.
6'00.—12'30.—15'30. | 11'00.—14'00.—16'30.
Precios.—Billetes de popa, 1,25 pesetas.—Idem de proa, 1,70.—Idem de cosarios, 0'25.

brazos á la esposa y á la niña. Ambas volvieron á rogar, y trascurrida una hora, entró el coitado arrancándoles un grito de alegría.

Pero entonces él las llevó ante el crucifijo, diciéndolas:

—Roguemos ahora por el muerto, que como yo, era padre de familia, y le lloran en este momento una esposa y una hija.

Juana, al recordar todo esto, se arrojó y rogó; después consintió en tomar una taza de caldo, imitándole la criada.

Diez minutos después fué presa de un sueño profundo.

Gertrudis se durmió también, como su ama.

Una hora más tarde, un hombre abrió con una ganzúa la puerta de la habitación y entraba en la alcoba donde Juana permanecía estargada.

Este hombre era Colar, que murmuró sonriendo:

—Decididamente, mi cómplice ha llenado su encargo echando el narcótico en la bebida, el cañón del palacio real no despertaría ahora á la futura querida del barón Williams.

CAPITULO XXVII

La casa de campo

Cuando Juana despertó, un rayo de sol se reflejaba en su despeinada cabellera.

La joven no estaba en su cuarto de la calle de Meslay, sino acostada en un diván, en un gabinete desconocido, por cuyas ventanas se veían las ramas de grandes árboles.

En medio de la habitación había una cama de palosanto, con colgaduras de terciopelo azul.

Nada más elegante que aquel dormitorio, donde un arquitecto misterioso parecía haber reunido todo lo de mejor gusto de los almacenes de París.

Juana creyó soñar...

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 13 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y ma-drona 333 nombres 090'25 pesetas.—Camino de la Ronda, 27 hombres 61'25 pesetas.—Jardines, 48 hombres: 110'50 pesetas.—Cementerio 8 hombres; 23'00 pesetas.—Trabajos extraordinarios, 00 hombres; 000'00 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Mantenimiento de 337 asilados y sirvientes, 33'73 pesetas.

Beses cortada en la Casa de Matanza.—Vacunas 27 con 3,470 50.—Lanares 04 con 048'00 kilos.—De cerda 00 con 0000'00 kilos.—3 jornales, 7'50.

Beses en la Dehesa de Campo Soto 030 Existencia de presos en la Carcel 296 En la Prevención 27 Cadáveres sepultados 07.

Servicios de coches para Arcos

—En Invierno salida de Jerez á las 13; de Arcos á las 10. En Verano salida de Jerez á la llegada del tren que parta de Cádiz á las 18'30.—Id. de Arcos á la 1.—Precio del billete por asientos 3 ptas.

Se levantó, se aproximó á una ventana y la abrió.

El fresco de la mañana le probó que no soñaba.

—Estoy despierta!—exclamó con estupeor.

Y dirigió una nueva mirada á la habitación.

En el jardín no se veía un ser humano... Todo parecía desierto. Dónde estaba? Cómo la habían trasladado allí?

Una hoja de papel extendida sobre una mesa atrajo su atención.

Era una carta abierta. La joven dió un grito: era la misma letra de la carta que había recibido el día antes y que creía de Armando.

Decía así:

«A las nueve de la mañana.

»Me he batido á las siete, y estoy sano y salvo...»

—Vive!—exclamó Juana.

«Acabo de entrar en vuestro cuarto; dormiais, y no he querido molestaros.

»Angel mío, me figuro vuestro despertar, vuestra sorpresa, al veros en lugar desconocido. Pero tranquilizaos: el genio que á él os ha trasladado se llama Amor.

»Perdonadme si os he arrebatado, trasportándoos dormida con un narcótico... pero estad segura de que seréis mi esposa.

Esta mañana me he batido, y estoy sano; pero aun corro graves peligros, y vos sola podéis conjurarlos. Mi secreto no me pertenece, y no puedo confiaroslo; trascorrirán algunos días antes que os vea pero tened la seguridad de que os amo.

»Si no procurais saber donde estais, y no intentais dejar esta casa; si no hacéis ninguna pregunta á los criados que os sirven, no correré ningún peligro; pero si cometéis una indiscreción, puede perderme... Todos los días recibiréis una carta mía, no os inquietéis por Gertrudis, que está conmigo... Adios, os amo.»

Esta carta, como la primera, no estaba firmada.

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL

LA LUJURIA

Hay quien sostiene, y tal vez tenga algún fondo de razón, que los vicios son defecto de la naturaleza, que es cuestión de temperamentos, y que sus manifestaciones no pueden contenerse porque invade y domina al espíritu.

Podrá tener semejanza parecer, exacta aplicación en algunos casos, pero nunca puede aceptarse en el último.

La razón, divino destello, es la encargada de equilibrar nuestras pasiones; ella juntamente con la conciencia, deben ser los jueces en los grandes momentos de la vida, de tal manera que todo acto de trascendencia que se resiste, sea meditado y dispuesto con arreglo á lo que la moral exige.

En estos días, en que nos venimos ocupando de las pasiones que más estrago causan á la humanidad, nos corresponde hoy tratar de la lujuria, vicio funestísimo que bajo cualquier punto de vista que se le considere, se presenta brutal y grosero, como la materia que le anima.

Si el hombre se dejara llevar por sus instintos; si procediera según sus impulsos en esta funestísima pasión y terrible vicio, la humanidad habría desaparecido.

La lujuria es la embriaguez de los sentidos, es la ceguedad, es la torpeza, es la falta de todos los pudores y de todos los respetos y siempre tiene que inspirar repulsión y asco.

Si á algo puede tener el hombre más rebajado, consideración y respeto, es á la santidad del hogar, á la honra inmaculada de familia, á la inocencia de la juventud.

Quien se encuentra dominado por el vicio que nos ocupa, pierde ese respeto, se olvida de que tiene un hogar que mantener, una honra que guardar y virtud que proteger, pudiéndose ver el caso tristísimo por su mal ejemplo de que encuentre terrible aplicación la sentencia de ojo por ojo y diente por diente.

Y sin embargo, la razón basta para contener al hombre para hacerle ver en el abismo en que se expone al precipitarse, al par que en los peligros que puede atraer sobre los viciosos.

La desolación, la ruina, la miseria, el abandono, es la huella que deja de su paso la lujuria; con solo pensar en estos resultados, con solo dirigir la mirada hacia el cuadro que puede ofrecerse, ha de entrar la reflexión y hacer que el vicioso la abandone y modere pasión tan perjudicial para el mismo, la moral y la familia.

No tan solo la corrección por la templanza, sino por los millares de ejemplos que la lujuria ofrece, es donde puede encontrarse el remedio á un mal tan pernicioso y dañino.

De nuestra edición de la mañana
TELEGRAMAS PUBLICADOS

Billetes falsos

Madrid 13, 18.

Han terminado las diligencias que se practicaban con motivo de la importante falsificación de billetes de Banco que se ha descubierto.

El juez que entiende en esta causa ha decretado el procesamiento de cuarenta personas.

Los billetes se vendían al 33 por ciento de su valor.

Como piezas de convicción hay billetes falsos por un valor de 15.000 duros, tanto del Banco de España como del de Portugal.

Huelga

Madrid 13, 19.

De Gijón telegrafían que se ha generalizado la huelga en todos los obreros del ramo de construcción.

Han llegado 30 parejas de la Guardia civil para mantener el orden.

Se ha establecido la censura á la prensa.

El Alcalde ha retirado la dimisión que tenía presentada.

Firma de Marina

Comunican de San Sebastián que su majestad la Reina ha firmado la concesión de varias cruces del Mérito Naval; la promoción de 31 alumnos de Administración de la Armada á oficiales y ascensos reglamentarios en el mismo cuerpo.

Embajada

Madrid 13, 23-15.

La embajada turca saldrá el viernes para Madrid.

Visitará Toledo y Sevilla.

Los billetes falsos

Se sabe que se han falsificado los billetes pequeños de 25 pesetas.

Actos solemnes

Se proyecta que revistan la mayor solemnidad los actos de apertura de las universidades.

Conferencias

El día 15 de Septiembre se inaugurarán las conferencias para reservistas.

Propósitos

El general Weyler se propone facilitar el máximo del retiro a los oficiales de la reserva.

La huelga de Gijón

Se agrava en dicha ciudad la huelga.

Los Reyes

De San Sebastián dicen que la familia real ha estado paseando en la playa, bañándose el Rey.

SÍNTOMA CURIOSO

Una prueba evidente de que los señores que formaron la ponencia que propuso la rescisión del contrato de la imprenta

del Hospicio no son más que intrusos del «Heraldo», la tenemos en el relato de la reunión celebrada ayer tarde por la Comisión Provincial.

Publicó el «Heraldo» en su número del domingo dicha ponencia y cometió una errata en uno de sus párrafos, diciendo «Que se dispensen las responsabilidades de los directores del expresado Establecimiento etc., etc.» en vez de «que se depuren.»

Ayer protesta indignado el «Heraldo» de que trate de dispensarse á nadie y por la tarde, el Sr. Rubio Argüelles en el seno de la Comisión Provincial todo preocupado y para captarse las simpatías del periódico democrático, haciéndole ver que cumplía y acataba sus órdenes, hizo las siguientes manifestaciones que copiamos del «Diario» para que resalten con toda su sencillez:

«Pide el Sr. Rubio Argüelles que se lea un extremo del acta para aclarar lo que se dijo en la ponencia acerca de las responsabilidades de los directores del Hospicio, con respecto al contrato de la imprenta.

Se acuerda hacer constar la declaración que desea el Sr. Rubio Argüelles, en el sentido de que lo acordado es que se depuren las responsabilidades en que puedan haber incurrido los directores del Hospicio, etc.»

Por supuesto que era inútil la oficiosidad del Sr. Rubio Argüelles, debida tan solo á su deseo de hacerse simpático al «Heraldo.»

En un traslado de dicho dictamen hecho con fecha 12 del actual, antes de que se celebrara la Comisión Provincial de ayer, claramente pedía leerse las palabras «que se depuren», no haciendo por lo tanto falta esas satisfacciones que dió ayer el Sr. Rubio Argüelles al «Heraldo», pues con leer la ponencia bastaba.

Únicamente por tratarse de un síntoma curioso consignamos esto.

Llegada á Hamburgo

de la escuadra alemana

Como la escuadra alemana acaba de estar en Cádiz, creemos de actualidad traducir algunos detalles que dan los periódicos de anoche de su llegada á su país.

El día 8 llegaron los buques á Hamburgo. El conde de Walderssee fué recibido con vivas y aclamaciones. Al desembarcar fué saludado por el general de Wittich representante del Emperador, por el burgomaestre de la ciudad y por los generales y oficiales del distrito.

El general Wittich dió lectura á dos decretos del gobierno, en los cuales el Emperador dá las gracias al mariscal Walderssee por sus señalados servicios, le confiere la orden del Mérito, y dispone que el noveno regimiento de artillería lleve su nombre.

La Gazette de l'Allemagne du Nord saluda con entusiasmo á los marinos, diciendo que regresan con la conciencia tranquila de haber cumplido su deber.

En Brest se esperaba al Príncipe Enrique para que por un tren especial marchara al *chateau* donde estaba el cadáver de su madre, pero en el crucero *Hela* no llegó su alteza. El comandante ignoraba la muerte de la Emperatriz: el buque se había separado de la escuadra para recoger el correo en Brest, donde solo debía estar por la noche, para luego unirse con la flota á la entrada de la Mancha.

LA IMPRENTA DEL HOSPICIO

El dictamen de la ponencia

Publicamos ayer el voto particular del Sr. Asprer y hoy haremos un ligero extracto de determinadas consideraciones acerca del dictamen de la ponencia, compuesta como, es sabido, por los señores Rubio Argüelles y Portillo.

Comienza así el dictamen:

«Excmo. Sr.:
Los diputados que suscriben, encargados por V. E. para proponer la resolución más justa en este expediente, incoado con motivo de la denuncia hecha por la Sociedad de Tipógrafos respecto á la imprenta que existe en este Hospicio provincial, tienen el honor de manifestar á V. E. lo siguiente:

El justo deseo de V. E. de fomentar la instrucción entre los asilados de este Hospicio provincial, y el más vehemente deseo de proporcionarles un medio decoroso que les asegure la subsistencia fuera del establecimiento, indujo á esta Excelentísima Corporación á aceptar las proposiciones hechas por el Sr. D. Gonzalo Carón, relativas á la instalación de una imprenta en este Hospicio provincial para la enseñanza de los asilados que revelasen las aptitudes necesarias, y para la mayor economía de los gastos de impresiones de este y los demás establecimientos de la Beneficencia provincial.

Al efecto, en 27 de Octubre de 1884 se aprobó un contrato entre V. E. y el citado Sr. Carón, de cuyo cumplimiento esperaba V. E. con razón fundada positivas ventajas para los intereses provinciales y beneficiosos resultados para los hospicianos.

Pero es el caso, Excmo. Sr., que según resulta del expediente formado, los hechos no han respondido á las esperanzas que el contrato hizo concebir, y la enseñanza del arte tipográfico no ha sido por desgracia muy provechosa.

En efecto: para la mayor economía de los gastos de impresiones, se hizo el contrato, y según la misma ponencia, los hechos no han respondido á las esperanzas que aquel hizo concebir.

Pero la Diputación provincial ha comenzado por no dar trabajo al contratista; no ha querido economizar los gastos de impresión, pues lo ha facilitado á otros talleres y cuando llega la hora de pedir responsabilidades en vez de reconocer imparcialmente los Sres. Rubio Argüelles

les y Portillo que esa falta está en ellos mismos, vienen a lanzarlas contra el señor Cerón.

El sistema es comodísimo.

Y sigue el dictámen:

«Hecho un detenido estudio del expediente incoado sobre este asunto; recogidos con prolijidad cuantos datos han podido encontrarse, que puedan dar luz y revestir esta ponencia de la mayor justificación e imparcialidad, resulta:

Que en el local destinado en este Hospicio provincial para la imprenta del mismo existe muy escaso material, y este, solo de ajuste y composición, propiedad del Sr. Cerón, y arrinconadas y en muy malas condiciones unas pocas arrobas de pastel, y una prensa inservible, que aparecen ser propiedad de la Excm. Diputación.»

Sin duda querían los señores ponentes que el contratista tuviera en aquel local, deficiente y malo, sin trabajo alguno facilitado por la Diputación, un material que no había de servir, puesto que faltaban las impresiones.

En el taller del Hospicio existe en la actualidad el material que es imprescindible para la enseñanza; si hubiera dado trabajo la Diputación, no habría motivos para semejantes infundadas quejas, pero que se hubiera llevado a aquel taller el material necesario como otras veces se ha hecho.

Continúa el dictámen:

«Obligado el Sr. Cerón por la segunda base del contrato a enseñar gratuitamente el arte tipográfico a los albergados que demuestren aptitud, llega a conocimiento de los que suscriben que no ha habido ninguna muestra fehaciente de éxitos obtenidos en esta enseñanza; que los útiles de imprenta, propiedad del Sr. Cerón, existentes en el local para ello destinado en el Hospicio, no resultan los indispensables para el buen aprendizaje del arte tipográfico, ni revelan los progresos del mismo.»

Esto es terminantemente inexacto, puesto que en diversas imprentas de Cádiz hay gran número de cajistas que allí aprendieron el oficio: si no es un éxito y una demostración palpable de que en aquella imprenta se aprendía ¿que entendiéndose por éxitos la ponencia?

¿Para qué, por otra parte, eran necesarios ahora otros elementos tipográficos en aquel taller?

Si la Diputación no daba trabajo ¿con qué objeto iba a tener allí el contratista un material costosísimo? ¿Para que se inutilizara?

Harto hacía el contratista con conservar en aquel taller el material existente, el que bastaba para la enseñanza de los aprendices.

Y continuemos con el dictámen:

«Autorizado el Sr. Cerón por la base 5.ª del contrato para hacer en la imprenta del Hospicio los trabajos particulares que se le proporcionen, dejando a favor de la Beneficencia el 25 por 100 de las utilidades que obtuviere, resulta de este expediente que el Sr. Cerón ha empleado la imprenta del Hospicio para trabajos particulares, como son los de los periódicos

LA DINASTIA y *La Correspondencia de Cádiz*, sin que conste en la Dirección y archivo del Hospicio que haya entregado absolutamente ninguna cantidad correspondiente al 25 por 100 de utilidades, ya indicado.

Entienden los que suscriben que pueden llamarse particulares los trabajos de composición hechos en la imprenta del Hospicio para los periódicos citados, porque esos galiones, una vez terminada la composición, han pasado (como afirman el señor director del Hospicio y los albergados) a la imprenta que el Sr. Cerón tiene en la ciudad.

Resultando el original la factura de las citadas publicaciones, es muy de notar que ninguno de estos trabajos haya sido presentado al director del Hospicio para que este pusiera en él el «centerado» y tomara razón del precio, como manda la base 7.ª del contrato.»

Aquí también se consignar hechos inexactos.

Si el contratista quería cumplir en misión de enseñar a los asilados, era deber suyo buscar alguna tarea para que aquellos lo realizaran y de ahí que hicieran alguna composición; la imprescindible para el aprendizaje.

LA DINASTIA no se confeccionaba allí pues a todo el mundo le consta donde se hace, luego no ha habido trabajo alguno hecho para los particulares, siendo por completo errónea semejante afirmación.

Por otra parte, los niños que estaban en el taller de la imprenta, de lo poco que componían para aprender, cobraban una gratificación mayor que las que se dan en los demás talleres.

Y en esos originales que allí se confeccionaban se podía poner el «centerado» del director, porque no eran para un trabajo particular ni nada semejante, sino dado con el único y exclusivo objeto de que pudiera efectuarse la enseñanza, que por el abandono en que estaba la imprenta por parte de la Diputación provincial, no podía ser de otro modo que facilitando originales el contratista, sin que a esto pudiera llamarse bajo ningún punto de vista trabajo particular, porque de otra manera ¿cómo iban a aprender los asilados?

La imprenta del Hospicio existía sobre la base de que la diputación provincial facilitaría todos sus trabajos, incluso el *Boletín Oficial*; que pedía a particulares y a los Ayuntamientos impresiones y con estos elementos los había sobrados para la enseñanza de los niños.

Nada de esto se ha hecho ¿dónde está pues, la falta?, ¿dónde se encuentra el incumplimiento, tanto más cuanto que el aprendizaje ha durado hasta el momento de la clausura de la imprenta?

Más extremos abarca el dictámen, de los que ya nos ocuparemos, comentando las bases del contrato, pero sí haremos notar ahora el sistema que representa el hecho de llamar trabajo particular a unas trecientas líneas de composición que confeccionaban, para aprender, los asilados, y cuyo valor intrínseco es poco menos

que nulo, entendiéndose que estaban habidas por aprendices, que a su vez recibían compensable cantidad como gratificación, pero superior a la percibida en otros talleres.

Bien se han despachado los ponentes en su dictámen; pero afortunadamente tendrá que imponerse la verdad y la justicia.

Los decretos de Instrucción pública

Reformas en los Institutos.—El pago a los maestros.

Como hemos dicho, el decreto reformando la enseñanza en los Institutos será enviado en breve a San Sebastian.

Es muy extenso, porque, además del preámbulo, consta de 100 artículos.

El proyecto referente al pago a los maestros lo llevará el señor conde de Romanones al primer Consejo de ministros.

Un periódico profesional dice que dirá lo siguiente:

1.º Que las atenciones de materia y personal de primera enseñanza pasarán a depender del Estado desde 1.º de Enero de 1902, para lo cual se consignarán en los presupuestos las cantidades necesarias al efecto.

2.º El Estado se reintegrará en la forma que se determine, lo cual será objeto de disposiciones por parte del ministerio de Hacienda.

3.º Los maestros cobrarán por meses de las delegaciones de Hacienda, las cuales harán los descuentos a aquellos que están sujetos.

4.º Queda suprimida la Junta de derechos pasivos del magisterio, de cuyos valores y efectos públicos se incantará el Estado.

5.º Los atrasos que en la actualidad existen por atenciones de primera enseñanza se pagarán en el espacio de dos años, para lo cual se consignarán por mitad en los respectivos presupuestos municipales de 1901 y 1902.

De la Cartera de Noticias

Instituto provincial de segunda enseñanza de Cádiz.

Los alumnos de enseñanza libre que quieran dar validez académica a sus estudios en los próximos exámenes de Septiembre, por asignaturas no inscritas en este curso, deberán formalizar sus instancias en la Secretaría durante la segunda quincena del mes actual.

Los aspirantes, además de identificar su persona y exhibir la cédula personal, pagarán por cada asignatura de abono: 13 pesetas en papel de pagos al Estado y 5 pesetas en metálico entregando también un timbre móvil de diez céntimos por cada papeleta.

Conforme a lo dispuesto en el art. 7.º del Reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo último, en el presente mes

de Agosto se solicitarán los exámenes de ingreso que hayan de verificarse en el próximo Septiembre para toda clase de enseñanzas. — El Secretario, *Pablo T. Riera*.

La novillada de los barberos

La comisión encargada de ultimar esta, ha conseguido del digno coronel del regimiento de Pavía, la asistencia de su brillante banda.

Las moñas se están confeccionando en los acreditados talleres del «Eco de París» y son de mucha novedad y gusto.

Pertenece los becerros que se han de lidiar a la acreditada ganadería de don Pedro Tenorio, de Chiclana, y los pelos y señales son:

1. Negro zaino, bien puesto.
2. Negro sabano, cornidlantero.
3. Negro meano, corniabiertó.
4. Negro, corniapretao.

Maquinistas de la Marina mercante

Con el fin de enterar a los maquinistas de la Marina mercante respecto las modificaciones introducidas en el programa de exámenes y condiciones de embarco, ponemos a continuación las siguientes aclaraciones:

Primera: No es condición indispensable haber cumplido los 21 años para examinarse de segundo maquinista, pero sí para ejercer el cargo.

Segunda: En 1.º de Octubre se celebrarán los exámenes en la misma forma que antes, con un año de embarco en uno de los vapores españoles.

Tercera: En 1.º de Enero próximo se efectuarán los exámenes con arreglo al nuevo programa, pero con las antiguas condiciones de navegación, y los que actualmente están navegando les serán válidas, mientras terminen antes del 16 de Febrero de 1902, que expira el plazo que concede la Real orden de igualdad fecha de este año, y

Cuarta: No hay necesidad de acreditar que se han cursado las asignaturas en algún centro de enseñanza.

Los cabellos de Mascagni

Le Journal des Debats cuenta un caso curioso sucedido a Mascagni el renombrado autor de *Cavalleria Rusticana*.

Los empresarios que lo han contratado para hacer una excursión artística a los Estados Unidos, le han impuesto como condición que se deje largo el cabello, pues el maestro estaba pelado, como aquí decimos vulgarmente a punta de tijera.

Artista español

Raimundo Mañazo, el iésigue pintor español, ha sido recientemente nombrado comendador de la Legión de honor. Con este motivo *Le Figaro* le dedica un artículo elogiando sus méritos. Individuo de una raza de artistas su nombre hace su panegírico. Hace treinta años que vive en París y tiene su estudio en la rue Beaujou, teniendo constantemente encargos que no puede satisfacer.

Imprenta de LA DINASTIA
Santa Inés, número 17.

MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. TRIGO.—AL LIMON PURO

Premiada en las Exposiciones de Madrid 1898 y París 1900. Diploma de honor y medalla de oro en la de Niza 1901. Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia

Esta excelente preparación, la más acreditada en nuestro país, elaborada a la inglesa, es el refresco atemperante más apropiado en nuestro clima. Rechazar las imitaciones y pedir siempre la *legítima Magnesia del Dr. Trigo*.

De venta en todas las farmacias y droguerías de España.—Laboratorio del autor, calle Sagunto, 144.—Valencia.



SERVICIOS
DE LA



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Rio de la Plata.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los S. es. Ripol y C.ª, Plaza de Palacio—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y C.ª—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dart y C.ª—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION

DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SANTA INÉS, 17 2.º

El precio de las dos: el de solo «La Correspondencia de España»

«La Correspondencia de España» uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOTICIAS Y RESEÑAS

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica estensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

NOVELAS

Uno de los alicientes de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar su lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Santa Inés, número 17

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esuelas de defunción.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripcion.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado, 2 pesetas al mes.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva «La Correspondencia» serán su aviso en la calle de Santa Inés, núm. 17, piso segundo, y puntualmente por las noches, acabado de llegar el correo les será remitida.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años, fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpression de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

LAS TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso ó en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varia segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 cénts. cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó nó admitidos á juicio del Director.

No se devuelven los originales que se remitan aunque estos no se inserten.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.